



ORD. EXP. N° 3 2 5 0 /

EXP.: N° 275 - VII Región - Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 72, de fecha 25 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 52.
Expropiación para la obra "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA J-70-I, SECTOR CRUCE RUTA J-60 (PARRONAL) - LÍMITE REGIONAL, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 20,07555, COMUNA DE HUALAÑÉ, PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 JUN 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP (T.P.)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **REINALDO DEL CARMEN JAÑA REYES**, otorgada en la Notaría Pública de **Licantén**, de **Eduardo Alberto Soto Díaz**, de fecha **19 de mayo de 2014**, Repertorio N° **328-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 706, N° 469**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Licantén** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 72, de fecha 25 de marzo de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$978.165.-** desglosada de la siguiente manera:

\$911.499.- a la orden de **REINALDO DEL CARMEN JAÑA REYES**.

\$66.666.- a la orden de **Eduardo Alberto Soto Díaz**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de **Licantén**, según boleta de honorarios adjunta N° 092723, de 10 de junio de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (T.P.)
Fiscalía - MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 2897907

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD